



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**90****TORRELODONES**

## URBANISMO

Mediante acuerdo del Pleno de 10 de noviembre de 2015 se acordó someter a información pública el avance del Plan General de Ordenación Urbana de Torreldones, tramitado a instancias del Ayuntamiento.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente a que se refiere dicho acuerdo por plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la Secretaría General del Ayuntamiento (plaza de la Constitución, número 2), así como formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Torreldones, a 13 de noviembre de 2015.—El concejal-delegado de Urbanismo, Santiago Carlos Fernández Muñoz.

(03/33.531/15)

